



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA

No. S-2019-

COMAN – GUGED – 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No. _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

Ibagué, 22 de octubre de 2019

Intendente
MANUEL ADRIAN CAPERA ROJAS
 Jefe Grupo de Contratos METIB (E)
 Carrera 48 sur Nro. 157-199
 Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud derecho a turno

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Intendente, su valiosa colaboración en el sentido de otorgar derecho a turno, dando tramite a la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué, para el pago de la factura No. FV-000682 correspondiente al correspondiente al contrato No 87-7-10018-19 PN METIB MIC 026 GRUPO 4 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O VERIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION (Balanzas digitales, Pie de Rey, Alcohosensores, Distanciómetros, Geoposicionadores y Termohigrómetros), suscrito con la empresa MEBICOL NIT 900040305-7 ubicada en la Calle 20 No 22-14 de Manizales –Caldas- Oficina 203

Agradezco de antemano, su atención y colaboración prestada.

Atentamente,

Subintendente **PEDRO JOSÉ MORERA RAMÍREZ**
 Jefe Gestión Documental DETOL
 Supervisor contrato N° 87-7-10018-19

Anexo: Constancia recibido a satisfacción
 Informe Supervisores seguimiento Contractual
 Factura y/o cuenta de cobro
 Cámara y Comercio
 Certificación pago de parafiscales
 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
 Formulario del Registro Único Tributario
 Certificación de la junta central de contadores
 Copia de identificación y tarjeta profesional del contador público
 Certificación bancaria

Elaborado por: SI Pedro José Morera Ramírez
 Revisado por: SI Pedro José Morera Ramírez
 Fecha elaboración: 22/10/2019
 Ubicación: C:\mnts documentos\derechos a turno 2019

Carrera 48 sur Nro 157-199 sector Picalaña
 Teléfono 2739999 extensión 33340
www.policia.gov.co
detol.arcon@policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA

No. S-2019-

COMAN – GUGED – 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

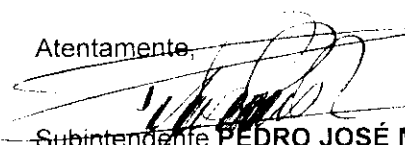
Ibagué, 22 de octubre de 2019

Coronel
GABRIEL BONILLA GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Av. ferrocarril con Calle 23 Esquina, Barrio la Estación.
Ibagué –Tolima

Asunto: Solicitud pago contrato No 87-7-10018-19

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad y ordene a quien corresponda se realice el pago, correspondiente al contrato No 87-7-10018-19 PN METIB MIC 026 GRUPO 4 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O VERIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION (Balanzas digitales, Pie de Rey, Alcohosensores, Distanciometros, Geoposicionadores y Termohigrómetros), por un valor total de Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Veinticuatro Mil Pesos M/CTE (\$ 993.824) incluido el valor del iva.

Atentamente,


Subintendente **PEDRO JOSÉ MORERA RAMÍREZ**
Supervisor contrato No 87-7-10018-19

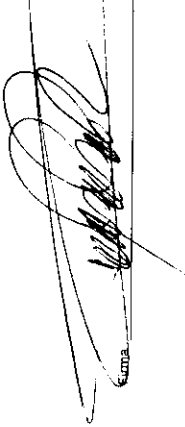
Anexo: Constancia recibido a satisfacción
Informe Supervisores seguimiento Contractual
Factura y/o cuenta de cobro
Cámara y Comercio
Certificación pago de parafiscales
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
Formulario del Registro Único Tributario
Certificación de la junta central de contadores
Copia de identificación y tarjeta profesional del contador público
Certificación bancaria

Elaborado por: SI Pedro José Morera Ramírez 
Fecha elaboración: 22/10/2019
Ubicación: C:\Unis documentos\derecho a turno 2019

Carrera 48 sur con 157-199 barrio Picalaña
Teléfono 2739999 extensión 33340
detol.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



[illegible]

PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
NINGUNA			
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES</p> <p>Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida contractual establecido SI ☐ NO ☐ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto</p> <p>Grado y Nombre del Supervisor : SUBJENTEDEN PEDRO JOSE MORERA RAMIREZ Cargo : SUPERVISOR CONTRATO Teléfonos : 3214450136 Anexos : { no }</p> <p></p>			

**MANTENIMIENTO DE EQUIPO
BIOMEDICO DE COLOMBIA**

NIT 900040305 - 7

Dirección cli 20 22 14 ofi 2013 Tel: 8847063

**Factura de venta
No. FV-000682**

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL			
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		18/10/2019	\$993.824			
NIT No. : 900486439-1		VENDEDOR				
DIRECCIÓN : CARRERA 48 SUR No 157 199		FECHA DE VENCIMIENTO				
TELÉFONO : 2708401		17/11/2019				
CIUDAD : IBAGUE PAIS : COLOMBIA						
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
41709501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON CAMBIO DE BATERIAS Y CALIBRACION ACREDITADA DE 2 TERMOHIGROMETROS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DETOL) SEGÚN ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO PN METIB MIC 026 - 2019 GRUPO 4 OTROS SI CONTRATO ADICIONAL No. 001	\$835.146				
LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$835.146	CxC # 1	Vence: 17/11/2019	\$993.824
IVA liquidado	\$835.146	19,00%	\$158.678			
VALOR TOTAL :			\$993.824			

VALOR (en letras) : NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS**Observaciones**

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

EL PORCENTAJE DE RETENCION EN LA FUENTE A PRACTICAR ES DE 4% POR CONCEPTO DE SERVICIOS O DEL 2.5% POR CONCEPTO DE COMPRAS.

RESOLUCION DE AUTORIZACION DE FACTURA POR COMPUTADOR 18762003549948 de 04-07-2017
RESOLUCION DE HABILITACION DE FACTURA POR COMPUTADOR 18762012172994 de 08-01-2019

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE DAVIVIENDA NUMERO 084170030682

Aprobado

RECIBI

C.C. O NIT.

FRM-015V

Impreso con Contapyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:18 **** Recibo No. H000016428 **** Num. Operación. 01-AFILIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS
SIGLA: MEBICOL S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900040305-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 110875
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 22 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 421,360,582.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 20 22-14 OF. 203
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8847063
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3104312262
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mebicol@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 20 22 14 OF. 203
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8847063
TELÉFONO 3 : 3104312262
CORREO ELECTRÓNICO : mebicol@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mebicol@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2660 - FABRICACION DE EQUIPO DE IRRADIACION Y EQUIPO ELECTRONICO DE USO MEDICO Y TERAPEUTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:18 **** Recibo No. H000018428 **** Num. Operación. 01-AFILIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET**

OTRAS ACTIVIDADES : C3313 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRONICO Y OPTICO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1095 DEL 05 DE AGOSTO DE 2005 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48388 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA LTDA SIGLA: MEBICOL LTDA.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1178 DEL 18 DE AGOSTO DE 2005 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48389 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2005, SE DECRETÓ : ESCRITURA ACLARATORIA DE CONSTITUCION, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RAZON SOCIAL, SE ACLARA LA CLAUSULA CUARTA (CAPITAL - APORTES), DEC IMA NUMERAL 4 Y 18, DECIMA QUINTA NUMERAL 8, DECIMA SEXTA..

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001178 DE NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES DEL 18 DE AGOSTO DE 2005 , INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00048389 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA LTDA SIGLA: MEBICOL LTDA
Actual.) MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 11 DE ENERO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA LTDA SIGLA: MEBICOL LTDA POR MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 11 DE ENERO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72314 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-12	20160111	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES RM09-72314	20160224

CERTIFICA - VIGENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:18 **** Recibo No. H000016428 **** Num. Operación. 01-AFILIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES, EQUIPOS DE OFICINA, DE CUALQUIER TECNOLOGÍA Y DE LA COMBINACIÓN DE LAS MISMAS, POR MENCIONAR ALGUNAS, TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, NEUMÁTICA, HIDRÁULICA, MECÁNICA. SERVICIO DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GASES MEDICINALES. SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN PROCESOS DE MANTENIMIENTO. SERVICIO DE METROLOGÍA BIOMÉDICA, METROLOGÍA LEGAL, METROLOGÍA INDUSTRIAL, METROLOGÍA CIENTÍFICA, SERVICIO DE CALIBRACIÓN, CERTIFICACIÓN, INTERCOMPARACION, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VARIABLE MEDIBLE. SERVICIO DE ASESORIA, CONSULTORIA, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO CUALQUIER NORMA TÉCNICA COLOMBIANA E INTERNACIONAL. SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA VIGENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADEMÁS DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS. DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EN SALUD OCUPACIONAL. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SERVICIOS DE SALUD EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES BAJO MODALIDAD DE IPS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN SALUD SERVICIOS DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, SERVICIOS DE TAMIZAJE EN LAS DIFERENTES ENFERMEDADES ESPECÍFICAMENTE VIH, CÍFILIS Y HEPATITIS. SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS E INCLUSIVE DE VÍAS NACIONALES. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS, ACCESORIOS, CONSUMIBLES, PARA EQUIPOS MÉDICOS, INDUSTRIALES, DE USO ESTATAL Y DEMÁS RELACIONADOS. COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE MUEBLES HOSPITALARIOS. PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA EN ESPECIAL ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL VINCULADO CON LA ORGANIZACIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES. SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, VALORACIÓN Y/O AVALUÓ DE EQUIPOS. SERVICIOS DE DOTACIÓN BIOMÉDICA E INDUSTRIAL. SERVICIOS PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y CUALQUIER PERFIL PROFESIONAL. SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE, ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, RCP, MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y VARIABLES. SERVICIOS RELACIONADOS CON ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DESARROLLO DE SOFTWARE. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE. ALQUILER DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA DE CUALQUIER TECNOLOGÍA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN, BIOMÉDICA E INDUSTRIAL. EJECUTAR ACTIVIDADES MATERIALES E INTELECTUALES, DE CONFORMIDAD CON LAS APTITUDES DEL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA. REALIZAR EVENTOS, EXPOSICIONES, FERIAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CAPACITACIONES EN GENERAL EN ÁREAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y EMPRESARIALES PARA LAS QUE NUESTRO PERSONAL SE ENCUENTRE CAPACITADO. DESARROLLAR PROCESOS DE REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y AGENCIAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. REALIZAR CONVENIOS, UNIONES, ALIANZAS, CONSORCIOS, FRANQUICIAS, JOINT VENTURES, ACUERDOS, INTERCAMBIOS DE SERVICIOS, AGREMIACIONES, CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN, INVERSIONES INTERNACIONALES DIRECTAS, CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN LAS ÁREAS Y TEMAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS CON LA EMPRESA. SERVICIOS GENERALES DE ASEO, PINTURA, PLOMERÍA, METALMECÁNICA, SEGURIDAD. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL. MEDICINA Y DEL TRABAJO (VACUNACIÓN, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SALUD - CÁNCER DE CÉRVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER DE PRÓSTATA, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EXÁMENES MEDICO PRE-EMPLEO, PERIÓDICO, Y DE RETIRO. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EVALUACIÓN DE PERDIDA DE CAPACITACIÓN LABORAL, CONTROL DE AUSENTISMO LABORAL, AUDIOMETRÍAS, OPTOMETRÍAS, ESPIRÓMETROS, ELECTROCARDIOGRAMAS, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, ASISTENCIA TÉCNICA). HIGIENE INDUSTRIAL (FACTORES DE RIESGO, MEDICIONES AMBIENTALES, FICHAS TOXICOLÓGICAS). SEGURIDAD INDUSTRIAL (PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN,



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:19 **** Recibo No. H000016428 **** Num. Operación. 01-AFIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET**

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y PREVENTIVA, COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL) Y CAPACITACIÓN EN SALUD Y TODO LO REFERENTE PARA EL DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. ASESORÍA EN REUBICACIÓN, REINSERCIÓN Y REINCORPORACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONTRATACIÓN Y/ O PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS ASISTENCIALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIO - RAYOS X, DIAGNOSTICAS, CLÍNICAS Y PARACLÍNICAS QUE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, ELEMENTOS, MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, LABORATORIOS, SALUD OCUPACIONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA PARA CIUDADES Y EMPRESAS, CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES. COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS MODERNOS DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, INDICADORES DE GESTIÓN Y PROYECTOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES E INDUSTRIALES COMO SON: SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS, SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE EVACUACIÓN, SISTEMAS DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS INDUSTRIALES QUE SE REQUIERAN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD CONCERNIENTE A LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN, SISTEMA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, MONTAJE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS, SERVICIOS EN NUTRICIÓN, DISEÑO DE HOSPITALES Y CUIDADOS INTENSIVOS, ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN SERVICIOS DE SALUD Y TODO LO RELACIONADO A LA ATENCIÓN EN SALUD EN GENERAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, DISEÑO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, ADECUADA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y RESIDUOS INDUSTRIALES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MANTENIMIENTO TANTO LOCATIVO COMO DE EQUIPOS EN GENERAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO GENERAL. DISTRIBUCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS EN GENERAL. DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES EN GENERAL. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (DIPLOMADOS, SEMINARIOS, CONGRESOS, CURSOS, REUNIONES, PRÁCTICAS Y SIMULACROS). ASESORÍAS JURÍDICAS EN RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y CONTRACTUAL, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL. AJUSTE DE SINIESTROS EN LOS RAMOS DE SEGUROS GENERALES Y DE AUTOMÓVILES. ASESORÍAS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PRODUCCIÓN. ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS. ASESORÍAS, VENTAS DE SEGUROS Y LO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. TODOS LOS DEMÁS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES Y LOS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, CONFORME AL ARTÍCULO 99 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TALES COMO: TOMAR O DAR DINEROS EN PRÉSTAMO, DAR EN GARANTÍA O ADMINISTRAR SUS BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, GIRAR, ADMINISTRAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O ACEPTARLOS EN PAGO. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR INMUEBLES, YA SEA EN ZONA URBANA O RURAL POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y ADMINISTRAR DICHOS BIENES A NOMBRE PROPIO O AJÉNO. SUSCRIBIR O COMPRAR Y ENAJENAR INTERESES SOCIALES, CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO. FUSIONARSE EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES. EN GENERAL CUALQUIER ACTO LENTO DE COMERCIO. DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS POR LA LEY. ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, TANGIBLES O INTANGIBLES INCLUSO LA ASOCIACIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE SOCIEDADES O CONTRATOS QUE TIENDAN TOTAL O PARCIALMENTE A DESARROLLAR OBJETOS IGUALES A FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO Y EN GENERAL PODRÁ DESARROLLAR LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CÓNTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TÓDOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PARÁGRAFO PRIMERO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:19 **** Recibo No. H000016428 **** Num. Operación. 01-AFIILIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET**

DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO; ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.000.000,00	30,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	30,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1095 DEL 05 DE AGOSTO DE 2005 DE NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48388 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BALLESTEROS GOMEZ JOHANN MANUEL	CC 16,072,740

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN GERENTE.

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDA LAS DE REPRESENTACIÓN LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ÚLTIMO CARGO.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

FACULTADES DEL GERENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS**

Fecha expedición: 2019/10/08 - 11:09:19 **** Recibo No. H000016428 **** Num. Operación. 01-AFILIADO-20191008-0002

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN MxCqQDBVET**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZÓN DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, SERÁN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCIÓN DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACIÓN DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCIÓN SERÁ SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

CLÁUSULA COMPROMISORIA. LA IMPUGNACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CONFORMADO POR UN ÁRBITRO, EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES EL ÁRBITRO DESIGNADO SERÁ ABOGADO INSCRITO, FALLARÁ EN DERECHO Y SE SUJETARÁ A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO TENDRÁ COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES SE REGISTRARÁ POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silmanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MxCqQDBVET

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Manizales, 09 de octubre 2019

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS 9000403057

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES AL SENA Y EL ICBF ACORDE A LA LEY 1607 DE 2012 ART 25.

Artículo 25°. Exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje -SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago.



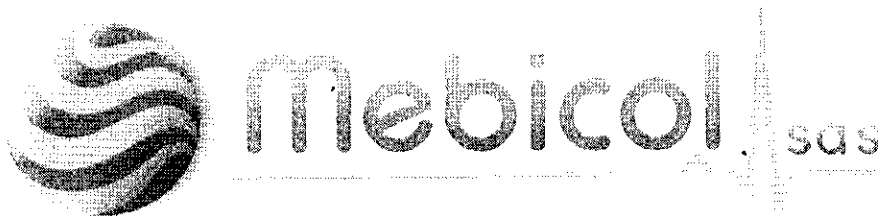
LINA MARIA PAREJA
CONTADORA
T.P 101974-T
MEBICOL SAS

 Calle 20 No. 22-14 Oficina 203

 (6)8847063 -  (6)8971758 -  3104312262 -  3218519360

 www.mebicol.com -  mebicolltda@gmail.com - mebicol@yahoo.es

Manizales, Caldas - Colombia



CERTIFICACION

Yo JOHANN MANUEL BALLESTEROS GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 16.072.740 de la ciudad de Manizales en mi calidad de Representante Legal de la empresa MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS, me permito certificar que nos encontramos al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscal, ARL de nuestros empleados en los 6 meses anteriores al cierre del proceso.

Atento a cualquier requerimiento.

MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS
NIT:900040305-7
JOHANN MANUEL BALLESTEROS GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 16.072.740
DIRECCIÓN: CALLE 20 No. 22 – 14 OFICINA 203
TELÉFONO: 8847063
CORREO ELECTRÓNICO: mebicolltda@gmail.com

Calle 20 No. 22-14 Oficina 203

(6)8847063 – (6)8971758 – 3104312262 - 3218519360

www.mebicol.com - mebicolltda@gmail.com – mebicol@yahoo.es
Manizales, Caldas - Colombia



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N180360355	7	MFGCO. SAS	B C	POSITIVA - 423	UNICA	2660	Juridica
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17.		CALLE 21 NO 22 Y 4 OFIC 203	8647063		mobico@yahoo.com		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2019-09	2019-09	16574-74	E	2019-10-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	622.800	0	EMCOLOMBA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PINI)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3 de 3	16574-74	2019-10-02	Pagada							

N.	ID	EMPLEADO	NOVEDADES										PENSION	SALUD	CCF			RIESGOS			TARIFA			PARAF			ESAP			SIN T. PO COF			Exento de Parafiscales
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	CC 10281307	ARIAS CUSTALIEDY JOLIANA																															
2	CC 1602740	RAI LESTEROS GOMEZ JOHANN MANUEL																															
3	CC 16574045	ENCINERGO FORTUERY CRISTIAN SANTI																															



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 300041305	7	WEB CCL SAS	8	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	2850	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
-7-1		CALLE 20 NO 22 14 OFIC 203	8947063		meteca@yahoo.com		S		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSION	2019-10	FECHA PAGO	FECHA PLANILLA	TIPO PLANILLA	CENTRO DE TRABAJO	DÉPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
2019-10	2019-10-02	2019-10-02	16574174	E	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	622.800	0
Nº AFILIADOS	3 en 2	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA					
		16574174	2019-10-02	Pagada					

TOTALES IBC			
IBC PENSION	2.484.348	IBC SALUD	2.484.348
		IBC RIESGOS	2.484.348
		IBC CAJAS	2.484.348
		IBC PARAF	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	397.500	0	0	0	397.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	132.500	0	0	0	132.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	265.000	0	0	0	265.000
EPS(Administradoras: 3)				3	99.600	0	0	0	99.600
SANTAS	EPS005	800251440	6	1	33.200	0	0	0	33.200
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	1	33.200	0	0	0	33.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	33.200	0	0	0	33.200
ARPI(Administradoras: 1)				3	26.100	0	0	0	26.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	26.100	0	0	0	26.100
CCF(Administradoras: 1)				3	99.600	0	0	0	99.600
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	3	99.600	0	0	0	99.600
Gran Total				3	622.800	0	0	0	622.800



mebicol soluciones

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, JOHANN MANUEL BALLESTEROS GOMEZ, identificado con la cédula No. 16.072.740, certifico que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 16 días del mes de Octubre de 2019

Cordialmente,

JOHANN MANUEL BALLESTEROS

GOMEZ C.C.: 16.072.740

REPRESENTANTE LEGAL

MEBICOL SAS

Calle 20 No. 22-14 Oficina 203

(6)8847063 – (6)8971758 – 3104312262 – 3218519360

www.mebicol.com – mebicolltda@gmail.com – mebicol@yahoo.es
Manizales, Caldas - Colombia

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14633440290



(415)7707212489984(8020) 000001463344029 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 0 4 0 3 0 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla

MEBICOL S.A.S

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Caldas

40. Ciudad/Municipio:

Manizales

41. Dirección principal

CL 20 22 14

42. Correo electrónico:

mebicolltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

8 8 4 7 0 6 3

3 1 0 4 3 1 2 2 6 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

2 6 6 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 8 1 8

Actividad secundaria

48. Código:

4 6 5 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 7 0 3

Otras actividades

50. Código:

3 3 1 2 3 3 1 3

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

11

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 6 2 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTEROS GOMEZ JOHANN MANUEL

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14633440290



(415)7707212489984(8020) 000001463344029 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 0 4 0 3 0 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Menzales

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	
72. Número:	0 1 0 9 5	
73. Fecha:	2 0 0 5 0 8 0 5	
74. Número de Notaría:	1	
75. Entidad de registro:	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 0 5 0 8 2 2	
77. No. Matricula mercantil:	0 0 0 0 1 1 0 8 7 5	
78. Departamento:	1 7	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 0 5 0 8 0 5	
81. Hasta:	2 0 0 5 0 8 0 5	

82. Nacional:	1 0 0	%
83. Nacional público:	0	%
84. Nacional privado:	1 0 0	%
85. Extranjero:	0	%
86. Extranjero público:	0	%
87. Extranjero privado:	0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 4

4. Número de formulario

14633440290



(415)7707212489984(8020) 000001463344029 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 0 4 0 3 0 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

(10)

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 6 0 7 2 7 4 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: GOMEZ	117. Primer nombre: JOHANN	118. Otros nombres: MANUEL
115. Primer apellido: BALLESTEROS	119. Razón social:	120. Valor capital del socio: 600,000	121. % Participación: 2 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 2 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 6 0 7 1 6 2 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: MONTES	117. Primer nombre: CRISTIAN	118. Otros nombres: LEONARDO
115. Primer apellido: LONDOO	119. Razón social:	120. Valor capital del socio: 600,000	121. % Participación: 2 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 2 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 6 0 7 2 8 8 5	113. DV 1 3	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: MANRIQUE	117. Primer nombre: DAVID	118. Otros nombres: AUGUSTO
115. Primer apellido: TORO	119. Razón social:	120. Valor capital del socio: 600,000	121. % Participación: 2 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 2 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 5 0 9 9 2 8 5	113. DV 1 3	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: ACEVEDO	117. Primer nombre: ANDRES	118. Otros nombres: MAURICIO
115. Primer apellido: ACEVEDO	119. Razón social:	120. Valor capital del socio: 600,000	121. % Participación: 2 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 2 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 5 1 0 0 8 2 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: VALENCIA	117. Primer nombre: CARLOS	118. Otros nombres: ALBERTO
115. Primer apellido: GALVIS	119. Razón social:	120. Valor capital del socio: 600,000	121. % Participación: 2 0	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 8 2 2	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 1 4 8 8 6 3 6 3 3 5 A 2 7 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA MARIA PAREJA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24341011 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 101974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1980

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

29-JUL-1999 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL BANCHEZ TORRES



A-0900160-00238159-F-0024341011 20100504

0022106793A 1

4480796032

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.341.011

PAREJA SUAREZ

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR

21730

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
101974-T

LINA MARIA
PAREJA SUAREZ
C.C. 24341011

RESOLUCION INSCRIPCION 115

FECHA 2004/06/24

UNIVERSIDAD DE MANIZALES



PRESTADO

MODELO TITULO PARA

110704

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MANIZALES

2019/08/01

COLOMBIA

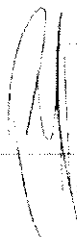
Por medio de la presente hacemos constar que la empresa MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO DE COLOMBIA S.A.S.
con NIT número 9000403057
de MANIZALES-CALDAS
presta en el Banco Davivienda

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 084170010632

Fecha Apertura 2016/10/11

Cardinalmente

 BANCO DAVIVIENDA
084170010632

Firma Autorizada

BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

095098E7009E3922

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA PAREJA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24341011 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 101974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado